

**CUMBRE EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS
PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, 11 DE NOVIEMBRE DE 2005**

DECLARACION DE SAN SALVADOR

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la ciudad de San Salvador, el día 11 de noviembre de 2005, en ocasión del IV Congreso Centroamericano de VIH/SIDA (CONCASIDA), el IV Encuentro Centroamericano de personas viviendo con VIH/SIDA y el III Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA/ITS;

CONSIDERANDO

1. Que el VIH/SIDA es una epidemia presente en todo el mundo y que constituye un gran desafío para los Países del SICA, con efectos devastadores en miles de personas infectadas y afectadas directamente; representando un enorme costo social y económico, que necesita una respuesta armonizada, coordinada y urgente, tanto Institucional como personal;
2. El compromiso de todos los países del mundo en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, referente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015, que nos convocan a detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA;
3. El reconocimiento de todos los países del mundo durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) en junio 2001 sobre el VIH/SIDA, a cumplir las metas específicas con fechas límites concretas en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA;
4. El compromiso de todos los países del mundo en la Cumbre Mundial 2005 en relación con el VIH/SIDA, particularmente en lo referente a:
 - Cumplir plenamente todos los enunciados establecidos en la Declaración de Compromisos en la lucha contra el VIH/SIDA mediante un liderazgo más enérgico, una respuesta global de mayor magnitud para lograr una cobertura multi-sectorial amplia de prevención, atención, tratamiento y apoyo, la movilización de recursos adicionales de fuentes nacionales, bilaterales, multilaterales y privadas;
 - Elaborar y aplicar un conjunto de medidas de prevención del VIH y atención de las personas infectadas, con el fin de alcanzar en la mayor medida posible el objetivo del acceso universal al tratamiento de todos los necesitados para 2010;
 - Trabajar activamente para aplicar los principios de la iniciativa "Tres unos" en todos los países y asegurar que las diversas instituciones y asociados internacionales colaboren en un único marco convenido para la lucha contra el VIH/SIDA, con una única autoridad coordinadora nacional que tenga un mandato de base amplia y multi-sectorial, y con un único sistema convenido de vigilancia y evaluación a nivel nacional;

5. El reconocimiento de la Cumbre de las Américas en 2001 de la grave amenaza a la seguridad de nuestra población que representa el VIH/SIDA, y el compromiso de unificar esfuerzos en la determinación de adoptar estrategias multi-sectoriales y mejorar nuestra cooperación para combatir esta enfermedad y sus consecuencias;
6. El compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la Cumbre Extraordinaria de Nuevo León para realizar mayores esfuerzos de prevención, atención y tratamiento en el Hemisferio; y la solicitud al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria de identificar criterios que permitan a los países de América Latina y el Caribe tener un mayor acceso a sus recursos;
7. El compromiso de los ocho países mesoamericanos, miembros del Plan Puebla-Panamá para diseñar e Implantar mecanismos de cooperación para el desarrollo de acciones colectivas contra el VIH/SIDA;
9. Nuestro compromiso manifestado en diferentes Cumbres y reiterado en nuestra XXVI Reunión Ordinaria, celebrada en Tegucigalpa, el 30 de junio pasado, enfocado a "profundizar las acciones encaminadas a fortalecer la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA y el desafío que esta representa, así como la atención a las personas que viven con el virus";
10. El esfuerzo por concretizar las Resoluciones de las Cumbres Presidenciales tendientes a proteger la población centroamericana de la amenaza de la pandemia del VIH/SIDA que han realizado los Órganos del Sistema de la Integración Centroamericana en coordinación con Agencias de Cooperación Internacional y organismos de la sociedad civil de la región;

DECLARAMOS:

1. Nuestro firme compromiso en seguir trabajando en la lucha contra el VIH/SIDA, liderando todos los esfuerzos del Estado con un enfoque de urgencia, armonizado y coordinado en respuestas nacionales y regionales.
2. Nuestro convencimiento que la estigmatización y discriminación que sufren las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA constituye una pesada carga totalmente inaceptable, por lo que tomaremos todas las medidas necesarias tanto legales como educativas, informativas y comunicacionales para asegurar un abordaje mas efectivo en toda la población con el propósito de disminuir actitudes discriminatorias y mejorar el conocimiento y acceso a la protección de derechos de las personas que viven con VIH/SIDA .
3. Nuestro compromiso de reenfocar nuestros esfuerzos para la prevención del VIH/SIDA, incluyendo programas específicos dirigidos y diseñados con la participación activa de los grupos más vulnerables al VIH, y de las Personas Viviendo con VIH/SIDA (PVVS), así como programas dirigidos a la población en general para la prevención basados principalmente en la estrategia ABC (Abstinencia, Fidelidad y Uso del Condón).

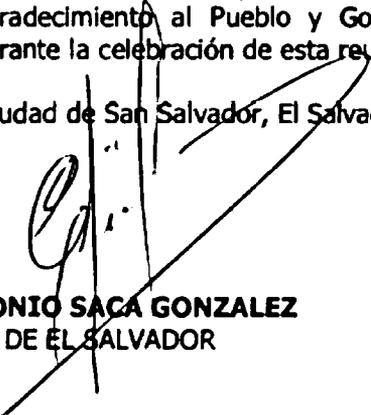
4. **Nuestro reconocimiento que el impacto del VIH en niños y niñas es uno de los efectos más devastadores de la epidemia y nuestro acuerdo para apoyar plenamente la Campaña Mundial sobre Niñez y SIDA, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**
5. **Nuestro compromiso de lograr avances importantes en la consecución de la meta de acceso a tratamiento universal para el VIH/SIDA en el año 2010 y nuestra firme intención de cumplir dicha meta tan pronto como sea posible, incluyendo los siguientes medios:**
 - **Iniciar a la brevedad un proceso de armonización del manejo y tratamiento del VIH-SIDA en todos los países miembros del SICA, para mejorar el acceso, calidad y cobertura con aprovechamiento de las oportunidades de economías de escala y poder de negociación conjunta de precios.**
 - **Cooperación entre los distintos sistemas de salud de la región con el propósito de incrementar efectivamente la capacidad de entrega de tratamiento para VIH/SIDA;**
 - **Apoyo a los esfuerzos de coordinación entre los países de la región con el propósito de mejorar los aspectos asociados a las adquisiciones de medicamentos y materiales de diagnóstico, así como su adecuada distribución;**
 - **Nuestro compromiso para mejorar el acceso a los medicamentos para VIH/SIDA a precios razonables, incluyendo el uso de las flexibilidades asociadas a la propiedad intelectual, consideradas en la Declaración de Doha sobre los acuerdos ADPIC y la salud pública así como los acuerdos sub-siguientes de la Organización Mundial del Comercio y las cartas adjuntas al CAFTA-DR, que ratifican el compromiso de las partes al acceso continuo a dichas flexibilidades.**
6. **Nuestro reconocimiento a los encomiables esfuerzos del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), la Secretaría General de Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría de Integración Social de SICA (SISCA), los Jefes de Programas Nacionales de VIH/SIDA, y agradecer a las diversas Agencias Internacionales Especializadas y asociaciones civiles regionales que laboran en este ámbito de la salud, así como también al apoyo Banco Mundial, por la formulación y puesta en marcha del Proyecto Regional de VIH/SIDA para Centroamérica, como un instrumento valioso que coadyuvará para proteger y elevar los niveles de salud de la población centroamericana.**
7. **Nuestro compromiso de mantener e incrementar los recursos financieros provenientes de fuentes nacionales destinados a la respuesta al VIH/SIDA, y así poder alcanzar la meta de acceso universal a la prevención y atención.**
8. **Nuestro compromiso de apego a los principios enunciados por los "Tres Unos" y por ende, nuestro compromiso para compartir experiencias y buenas prácticas entre nuestros países en relación al fortalecimiento de autoridades nacionales capaces de guiar efectivamente la respuesta al problema del VIH/SIDA; las prácticas óptimas sobre monitoreo y evaluación de la respuesta; y la máxima efectividad de los marcos estratégicos nacionales.**

9. Nuestro acuerdo para la creación de una red de cooperación entre los Países del SICA en relación a la respuesta al VIH/SIDA, con la participación de autoridades de salud y otras gubernamentales; representación de la sociedad civil –incluyendo de forma especial a las personas que viven con VIH - ; junto con un mecanismo de consulta con la cooperación internacional y ONUSIDA, para facilitar:
- El intercambio de experiencias y lecciones aprendidas;
 - El intercambio de prácticas y procedimientos en relación con la adquisición de medicamentos y otros insumos, con la intención de armonizar dichos procedimientos y aprovechar oportunidades de mejorar precios o procesos de entrega de insumos en una manera común en la región;
 - La programación de respuestas en común relacionado con poblaciones móviles y migrantes de la región.
10. Como líderes de los pueblos a quienes representamos nos unimos en una sola voz para pedirles a las compañías farmacéuticas la búsqueda de mecanismos para la reducción de los precios de los medicamentos antiretrovirales en la región para poder alcanzar el acceso universal a los mismos.
11. Finalmente hacemos un llamado a la cooperación Internacional tanto bilateral como multilateral, al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y a los países amigos a redoblar los esfuerzos de apoyo a la región, tanto técnicos como económicos, para disminuir la incidencia de nuevos casos de infecciones causada por el VIH y mejorar la atención de las Personas que Viven con el VIH.

Los Mandatarios de los Países del SICA agradecemos la oportuna participación del Doctor Peter Piot, Sub Director de Naciones Unidas y Enviado Especial del Secretario General en los eventos que ahora finalizan y en la cumbre que hemos realizado este día.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Costa Rica y Guatemala, el Vicepresidente de Nicaragua, los Ministros de Salud de Honduras y Panamá, así como la Subsecretaria Técnica de la Presidencia de República Dominicana e invitados especiales expresan su profundo agradecimiento al Pueblo y Gobierno de El Salvador por las atenciones brindadas durante la celebración de esta reunión.

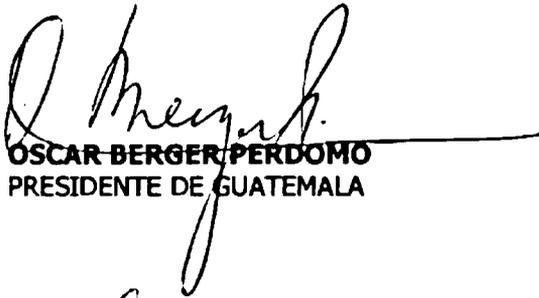
Dada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, 11 de noviembre de 2005.



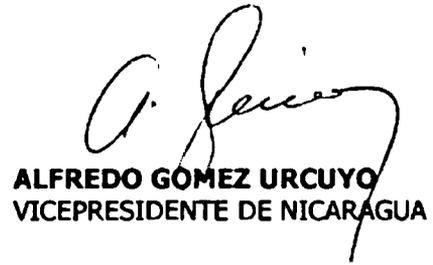
ELIAS ANTONIO SACA GONZALEZ
PRESIDENTE DE EL SALVADOR



ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA
PRESIDENTE DE COSTA RICA



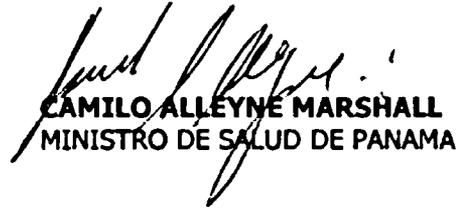
OSCAR BERGER PERDOMO
PRESIDENTE DE GUATEMALA



ALFREDO GOMEZ URCUYO
VICEPRESIDENTE DE NICARAGUA



MERLIN FERNANDEZ
MINISTRO DE SAUD DE HONDURAS



CAMILO ALLEYNE MARSHALL
MINISTRO DE SALUD DE PANAMA



NURYS PRESBOT DE MICHEL
SUBSECRETARIA TECNICA DE LA
PRESIDENCIA DE REPUBLICA DOMINICANA
CONGRESADA

TESTIGOS DE HONOR:



PETER PIOT
DIRECTOR EJECUTIVO DE UNUSIDA



JORGE ODIR MIRANDA
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL

